

Incapacidad Temporal

Castilla y León 2020



Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021

(Decreto 6/2018, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Plan Estadístico de Castilla y León 2018-2021)

Operación estadística nº 11018

Índice

Página

Presentación.....	3
1.- Afiliados activos	4
1.1. Afiliados activos según sexo	4
1.2. Afiliados activos según régimen	5
1.3. Evolución del número de afiliados activos	7
2.- Incapacidad temporal.....	8
2.1.- Bajas y altas tramitadas según sexo	8
2.2.- Grupos diagnósticos más frecuentes	11
2.3.- Grupos diagnósticos con más días de baja.....	12
3.- Principales indicadores de incapacidad temporal	13
3.1. Incidencia o Índice mensual de bajas	13
3.2. Prevalencia mensual de bajas.....	14
3.3. Duración media de las bajas	15
3.4. Duración media por afiliado activo.....	17
4.- Anexos.....	18
4.1.- Series de indicadores por provincia	18
4.2.- Parte médico de baja/alta de incapacidad temporal por contingencias comunes.....	20
4.3.- Índice de Tablas	21
4.4.- Índice de Gráficos	21

Presentación

El objetivo fundamental de este Informe es conocer datos generales de incapacidad temporal de los asegurados afiliados en la Seguridad Social en la Comunidad.

Se entiende por *incapacidad temporal* (en adelante IT) la situación del trabajador que, por causa de enfermedad o accidente, sea o no laboral, se encuentra incapacitado para el adecuado desempeño de su trabajo y recibe asistencia sanitaria con cargo a la Seguridad Social.

Esta situación está regulada en el *Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social*. Tienen la consideración de situaciones determinantes de IT las debidas a enfermedad común o profesional y accidente, sea o no de trabajo, mientras el trabajador reciba asistencia sanitaria de la Seguridad Social y esté impedido para el trabajo, con una duración máxima de 12 meses prorrogable a otros 6 meses, controlada por los Servicios de Inspección de la Comunidad en los primeros 12 meses, pasados los cuales le corresponde el control al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Esta situación de IT puede generar dos tipos de prestación, una sanitaria orientada a la recuperación del trabajador y otra económica para resarcir a este mientras se encuentre de baja laboral. En la gestión de ambas prestaciones participan el Sistema Sanitario, las Inspecciones Médicas, el INSS, los Servicios Médicos de Empresa y las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social (MCSS).

A continuación conoceremos datos generales de IT de los afiliados activos a la Seguridad Social en la Comunidad, es decir, aquellos cuya entidad gestora es el INSS, no formando parte de estos ni MUFACE, ni MUGEJU ni ISFAS.

1.- Afiliados activos

Se entiende por **afiliado activo** aquel trabajador adscrito a la Seguridad Social que percibe rentas del trabajo como consecuencia de la prestación efectiva de sus servicios retribuidos, bien sea por cuenta ajena (dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, denominada empleador o empresario), o propia (denominada autónomo).

1.1. Afiliados activos según sexo

El número medio anual de afiliados activos en la Comunidad en 2020, fue de 906.276 (un 1,9% menos respecto el año anterior).

Tabla 1. Número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2020

	Afiliados activos medios a la Seguridad Social		
	Hombres	Mujeres	Total
Ávila	28.976	24.212	53.188
Burgos	79.676	65.195	144.871
León	80.224	75.967	156.192
Palencia	35.057	28.002	63.058
Salamanca	63.754	54.043	117.797
Segovia	33.626	27.597	61.223
Soria	22.102	16.918	39.021
Valladolid	114.699	99.427	214.126
Zamora	31.392	25.408	56.799
Castilla y León	489.506	416.769	906.276

Notas:

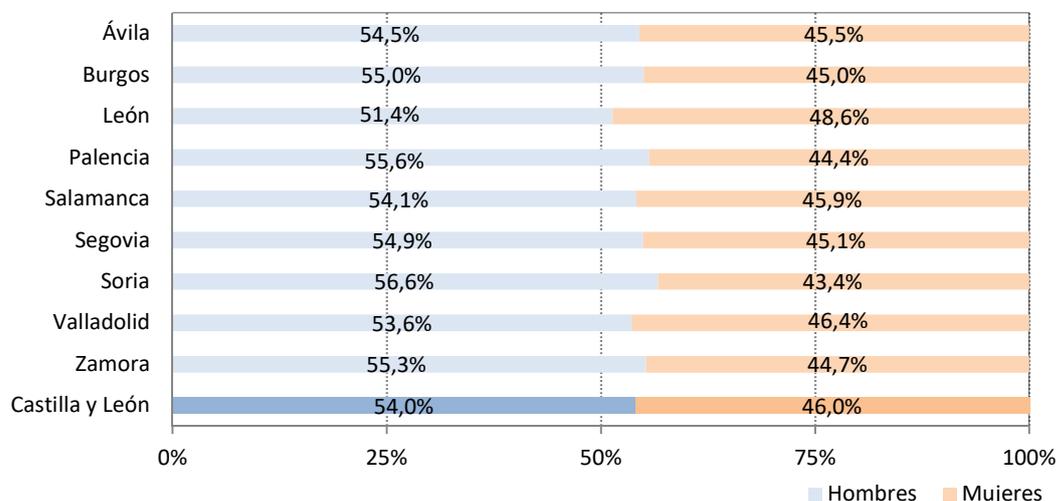
La suma por sexo puede no coincidir con el total por existir datos de los que no consta el género.

La suma por provincias o sexo puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

El porcentaje de hombres afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León es ligeramente superior al de mujeres, con el 54,0%. Esta diferencia también aparece al desagregar por provincia.

Gráfico 1. Distribución porcentual del sexo de los afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia. Año 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

1.2. Afiliados activos según régimen

Por régimen¹, cerca de 8 de cada 10 afiliados de la Comunidad pertenecen al *Régimen General* (78,9%) seguido del *Régimen Especial de Trabajadores Autónomos*, con un 21,1%, sumando entre los dos cerca del 100% del total. Hay 85 trabajadores afiliados a la Seguridad Social que pertenecen al *Régimen Especial de la Minería del Carbón*.

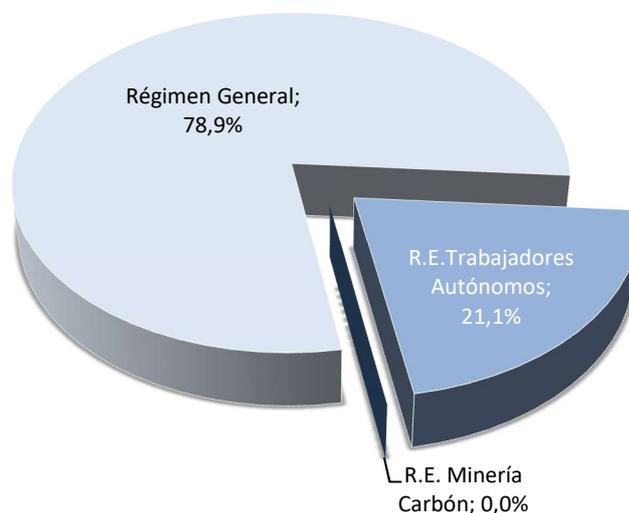
Tabla 2. Número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia y régimen. Año 2020

	Afiliados activos medios a la Seguridad Social		
	Régimen General	Régimen Especial Trabajadores Autónomos	Régimen Especial Minería Carbón
Ávila	39.006	14.182	0
Burgos	117.624	27.247	0
León	119.859	36.247	85
Palencia	49.994	13.064	0
Salamanca	91.666	26.131	0
Segovia	46.963	14.261	0
Soria	31.224	7.796	0
Valladolid	178.475	35.651	0
Zamora	40.239	16.561	0
Castilla y León	715.049	191.141	85

Nota: La suma por provincias o regímenes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

Gráfico 2. Distribución porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por régimen. Año 2020



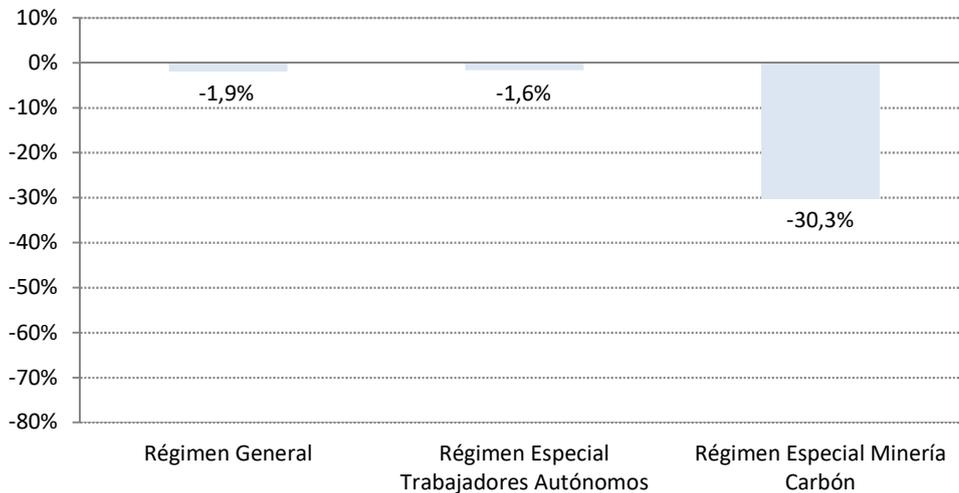
Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

¹ *Régimen General:* Incluye los cuidadores no profesionales, datos de los Sistemas Especiales Agrario y de Empleados de Hogar (desde enero 2013 en el Sistema Especial de Empleados de Hogar, se incluyen los afiliados del extinguido Régimen Especial de Empleados del Hogar discontinuos).

R. E. Trabajadores Autónomos: Incluye los trabajadores autónomos del Sistema Especial Agrario.

En el último año, ha descendido el número de afiliados activos a la Seguridad Social en todos los regímenes: un 1,9% en el *Régimen General*, un 1,6% en el *Régimen Especial de Trabajadores Autónomos* y un 30,3% en el *Régimen Especial de Minería del Carbón*, consolidándose así la tendencia descendente continuada que lleva sufriendo este tipo de régimen en los últimos años, que ha pasado de alrededor de 3.000 afiliados en el año 2007 a los 85 de 2020.

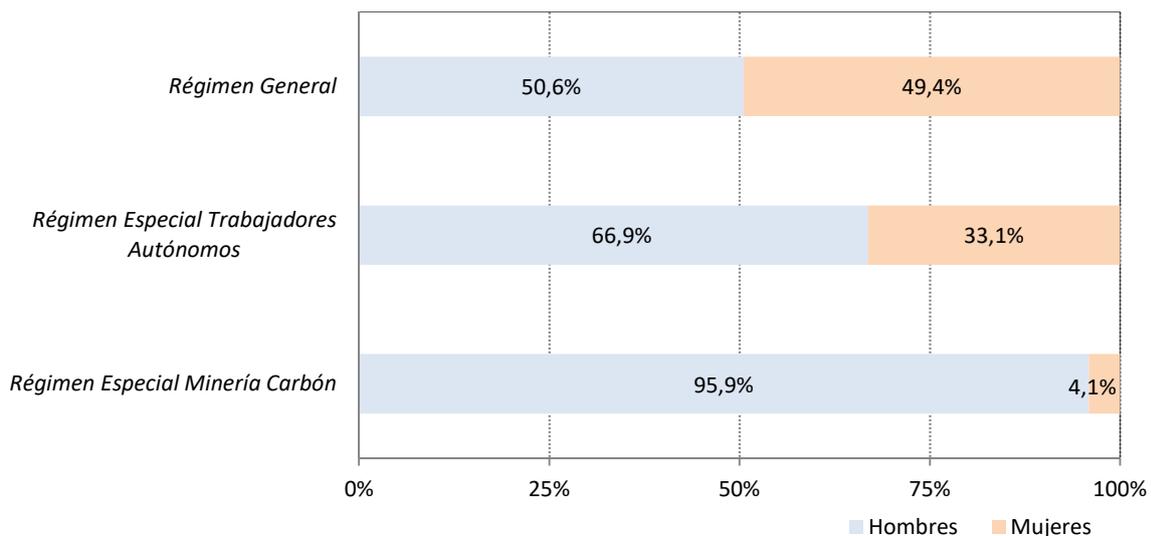
Gráfico 3. Variación porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por regímenes. Años 2019-2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

Desagregando por sexo, en el *Régimen Especial de la Minería del Carbón* y en el *Régimen Especial de Trabajadores Autónomos*, el porcentaje de hombres afiliados es mayor, con el 95,9% y el 66,9% respectivamente. En el *Régimen General* la distribución por sexo es ligeramente superior en hombres, con el 50,6%.

Gráfico 4. Distribución porcentual del sexo de los afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por regímenes. Año 2020

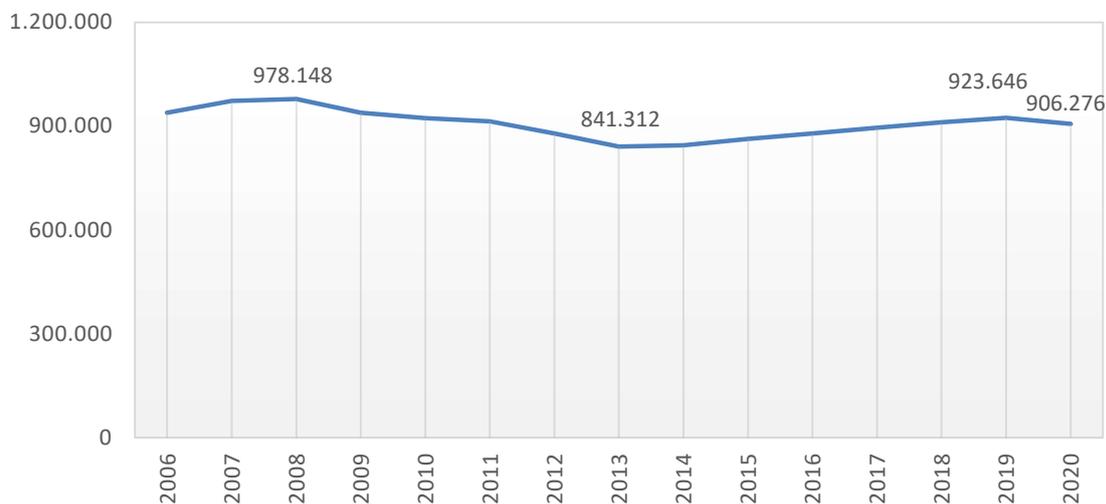


Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

1.3. Evolución del número de afiliados activos

La evolución del número de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León ha sido decreciente en el período 2008-2013. Desde entonces ha aumentado un 7,7%, a pesar del descenso sufrido en el año 2020.

Gráfico 5. Evolución del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León. Años 2006-2020

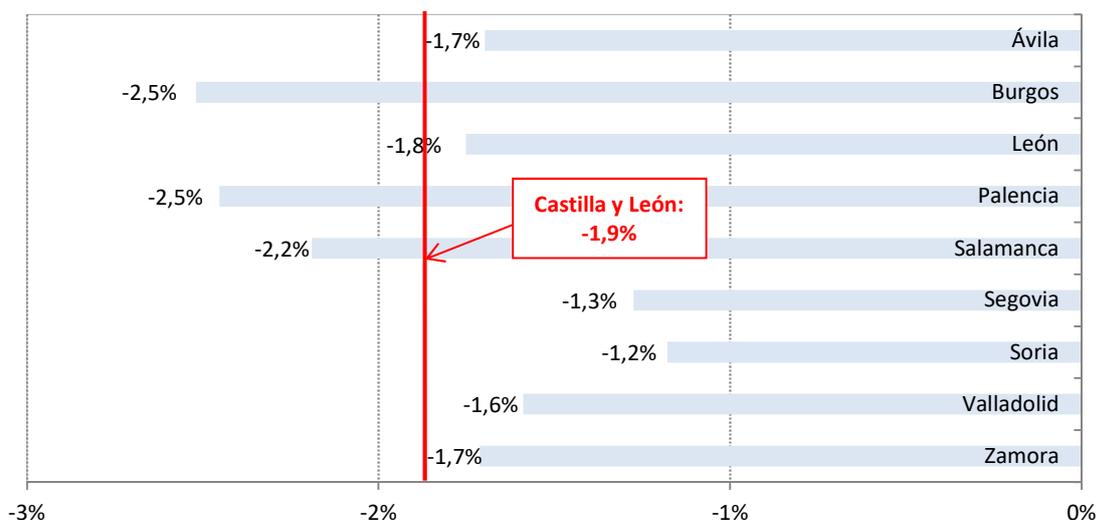


Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

En el último año ha disminuido en ambos sexos el número de afiliados activos, siendo la diferencia algo mayor en hombres (-2,3%) que en mujeres (-1,4%).

En todas las provincias de Castilla y León ha disminuido el número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en el último año. Destacan Burgos y Palencia, ambas con un descenso del 2,5%.

Gráfico 6. Variación porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia. Años 2019-2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León con datos del INSS.

2.- Incapacidad temporal

El proceso de IT se inicia con un reconocimiento médico, generalmente es el facultativo de Atención Primaria, del Sistema Público de Salud, quien reconoce una alteración en la salud del trabajador que le impide desarrollar su trabajo. El reconocimiento del derecho a la prestación económica se realiza por parte del INSS, previa emisión del parte de baja (ver Anexo 4.2.), según recoge la *Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio*, por la que se desarrolla el *Real Decreto 625/2014, de 18 de julio*, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

Para poder percibir rentas de trabajo por IT es preciso estar afiliado y en *alta* o situación asimilada al alta y cumplir unos periodos mínimos de carencia en contingencia por enfermedad común.

El *alta* se produce, cuando tras el reconocimiento del médico, se determina la curación o mejoría que le permite realizar las tareas fundamentales de su trabajo.

2.1. Bajas y altas tramitadas según sexo

En Castilla y León se han tramitado a lo largo del año 2020 un total de 300.515 bajas por IT (47,5% hombres y 52,5% mujeres), un 44,5% más que el año anterior, lo que supone una media de 25.043 bajas al mes.

Tabla 3. Número de bajas tramitadas en Castilla y León, por provincia. Año 2020

	Nº de bajas tramitadas			Nº de bajas/mes	% Variación 2019-2020
	Hombres	Mujeres	Total		
Ávila	7.516	8.618	16.134	1.345	61,1%
Burgos	29.257	26.764	56.021	4.668	41,0%
León	21.710	27.048	48.758	4.063	53,5%
Palencia	10.548	11.438	21.986	1.832	35,4%
Salamanca	14.881	17.742	32.623	2.719	66,8%
Segovia	9.052	9.926	18.978	1.582	49,5%
Soria	6.367	6.752	13.119	1.093	48,6%
Valladolid	36.013	41.289	77.302	6.442	29,4%
Zamora	7.262	8.332	15.594	1.300	66,9%
Castilla y León	142.606	157.909	300.515	25.043	44,5%

Nota: La suma por sexo puede no coincidir con el total por existir datos de los que no consta el género.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el período 2008-2013, el número de bajas tramitadas en Castilla y León tuvo una tendencia descendente. Desde entonces, el número de bajas ha aumentado un 110,9%.

Gráfico 7. Evolución del número de bajas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

El número de altas, de afiliados activos en situación de IT, tramitadas en la Comunidad, a lo largo del año 2020 ha sido de 297.413 (47,6% hombres y 52,4% mujeres), un 44,1% más que el año anterior, lo que equivale a una tramitación media de 24.784 altas al mes.

Tabla 4. Número de altas tramitadas en Castilla y León, por provincia. Año 2020

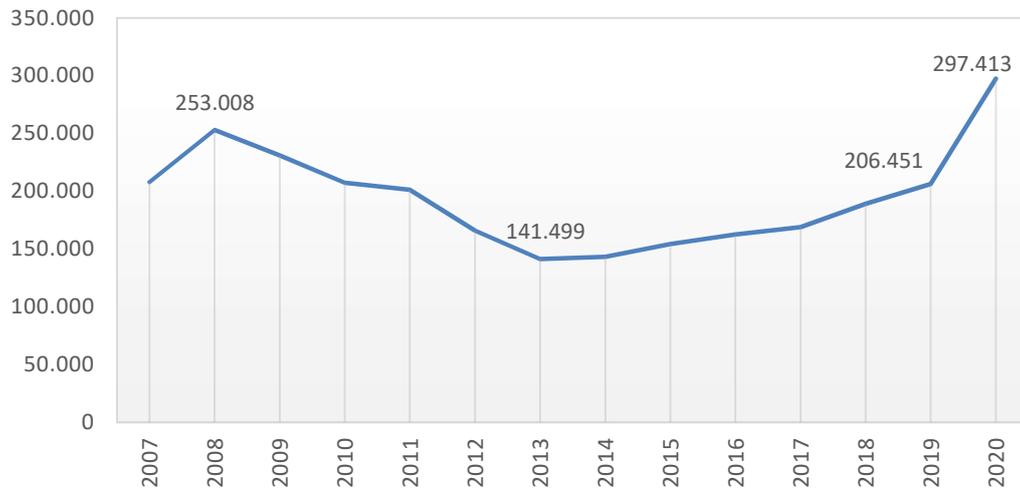
	Nº de altas tramitadas			Nº de altas/mes	% Variación 2019-2020
	Hombres	Mujeres	Total		
Ávila	7.427	8.478	15.905	1.325	59,8%
Burgos	29.029	26.373	55.402	4.617	39,4%
León	21.538	26.551	48.089	4.007	53,8%
Palencia	10.598	11.285	21.883	1.824	36,3%
Salamanca	14.809	17.632	32.441	2.703	66,2%
Segovia	8.902	9.920	18.822	1.569	49,8%
Soria	6.264	6.660	12.924	1.077	45,6%
Valladolid	35.656	40.890	76.546	6.379	29,5%
Zamora	7.215	8.186	15.401	1.283	64,2%
Castilla y León	141.438	155.975	297.413	24.784	44,1%

Nota: La suma por sexo puede no coincidir con el total por existir datos de los que no consta el género.

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el período 2008-2013, el número de altas tramitadas en Castilla y León tuvo una tendencia descendente. Desde entonces, el número de altas ha aumentado un 110,2%.

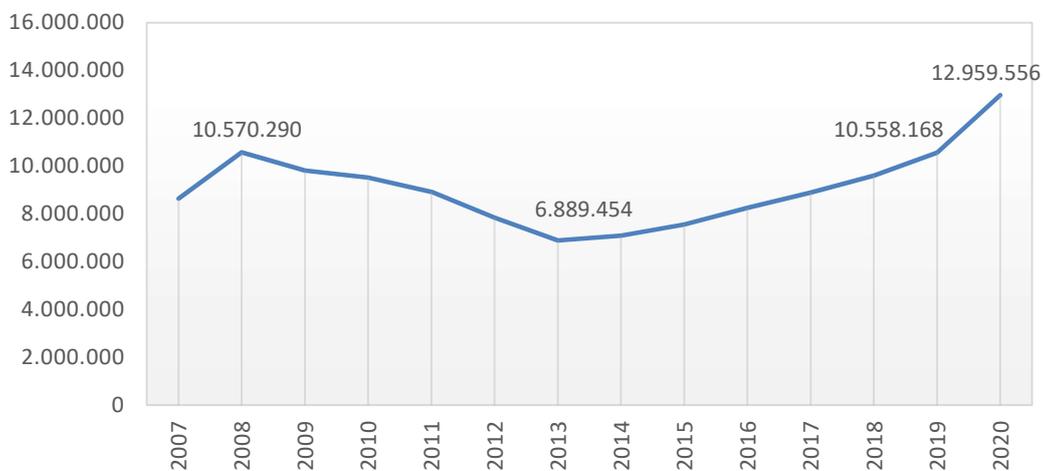
Gráfico 8. Evolución del número de altas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

La evolución del número de días de baja de las altas tramitadas en la Comunidad, se comporta, como es lógico, de manera análoga a los gráficos de las altas y bajas, con un descenso en el período 2008-2013 y posterior aumento desde entonces (del 88,1%), hasta los 12.959.556 días de baja.

Gráfico 9. Evolución del número de días de baja de las altas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

2.2. Grupos diagnósticos más frecuentes

A la hora de iniciar una baja por IT, los grupos diagnósticos donde se recogen los diez procesos más frecuentes, son los que aparecen reflejados en la siguiente tabla.

Tabla 5. Grupos diagnósticos donde se recogen los diez procesos de baja por IT más frecuentes (ordenados por nº de procesos). Año 2020

Código CIE-9-MC*	Descripción	Nº de procesos	Nº de días de baja	Nº días/proceso
V01.79	Contacto/exposición a otras enfermedades víricas	68.428	788.234	11,5
079.82	Infección por coronavirus asociado a SARS	58.536	1.143.300	19,5
724	Otros trastornos y trastornos no especificados de la espalda	16.736	799.159	47,8
300	Trastornos de ansiedad, disociativos y somatomorfos	11.038	820.638	74,3
558	Otras gastroenteritis y colitis no infecciosas y las no especificadas	8.047	84.513	10,5
780	Síntomas generales	7.500	199.271	26,6
487	Gripe	5.476	83.410	15,2
519	Otras enfermedades del aparato respiratorio	4.594	109.904	23,9
787	Síntomas que afectan al aparato digestivo	3.626	49.254	13,6
465	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores de localización múltiple o localización no especificada	3.582	66.970	18,7

* Clasificación Internacional de Enfermedades 9ª revisión modificación clínica (CIE-9-MC).
Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

De la tabla se desprende que existen procesos que a pesar de repetirse en gran número a lo largo del año, como el *V01.79 Contacto/exposición a otras enfermedades víricas*, el *558 Otras gastroenteritis y colitis no infecciosas y las no especificadas*, el *787 Síntomas que afectan al aparato digestivo* o el *487 Gripe*, tienen un consumo de días de baja pequeño. Sin embargo los procesos originados por las causas músculo esqueléticas o los trastornos de ansiedad conllevan un gran consumo de días de baja.

Cabe destacar que la mayoría de los grupos de diagnósticos de mayor frecuencia coinciden con los del año anterior, y que se han incluido nuevos grupos en 2020, dentro de los 10 procesos que más baja han causado, relacionados con enfermedades víricas y las que afectan al aparato digestivo.

2.3. Grupos diagnósticos con más días de baja

En la siguiente tabla se recogen los diez grupos diagnósticos que generan más días de baja en IT. Se observa que existen procesos que a pesar de no representar una cantidad importante, consumen un gran número de días, como por ejemplo, los incluidos en el grupo 719 *Otros trastornos y trastornos no especificados de articulación* o en el grupo 726 *Tendinitis de las inserciones periféricas y síndromes conexos*, con 66,5 y 53,0 días de baja de media por proceso, respectivamente.

El grupo que más días de baja por proceso ha causado en el último año es el de *Trastornos de ansiedad, disociativos y somatomorfos*, con 74,3 días de media.

El grupo de *Infección por coronavirus asociado a SARS* es la que más días de baja en conjunto ha causado en el año 2020, con una media de 19,5 días por proceso.

Tabla 6. Grupos diagnósticos donde se recogen los diez procesos con más días de baja por IT (ordenados por nº de días de baja). Año 2020

Código CIE-9-MC*	Descripción	Nº de procesos	Nº de días de baja	Nº días/proceso
079.82	Infección por coronavirus asociado a SARS	58.536	1.143.300	19,5
300	Trastornos de ansiedad, disociativos y somatomorfos	11.038	820.638	74,3
724	Otros trastornos y trastornos no especificados de la espalda	16.736	799.159	47,8
V01.79	Contacto/exposición a otras enfermedades víricas	68.428	788.234	11,5
719	Otros trastornos y trastornos no especificados de articulación	5.209	346.343	66,5
780	Síntomas generales	7.500	199.271	26,6
726	Tendinitis de las inserciones periféricas y síndromes conexos	2.293	121.519	53,0
519	Otras enfermedades del aparato respiratorio	4.594	109.904	23,9
723	Otros trastornos de región cervical	2.333	105.871	45,4
487	Gripe	5.476	83.410	15,2

* Clasificación Internacional de Enfermedades 9ª revisión modificación clínica (CIE-9-MC).

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Cabe destacar que gran parte de los grupos de diagnósticos con más días de baja coinciden con los del año anterior, y que se han incluido nuevos grupos en 2020, dentro de los 10 que más días de baja han causado, relacionados con enfermedades víricas y las que afectan al aparato respiratorio.

3.- Principales indicadores de incapacidad temporal

Los cuatro principales indicadores utilizados para la gestión en la IT son: la *Incidencia o Índice mensual de bajas*, la *Prevalencia mensual de bajas*, la *Duración media de las bajas* y la *Duración media por afiliado activo*. Para el cálculo de los indicadores por afiliado activo, se tiene en cuenta la población media de afiliados activos publicada por el INSS.

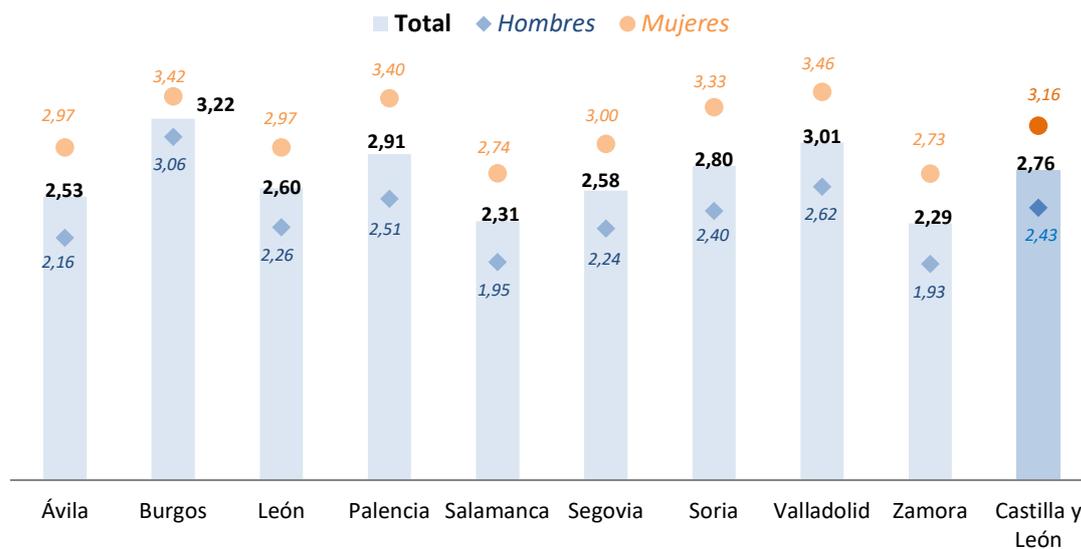
3.1. Incidencia o Índice mensual de bajas

Descripción: número de bajas nuevas que se tramitan al mes por cada 100 afiliados activos.

El *Índice mensual de bajas* de 2020 en el total de la Comunidad ha sido de 2,76 bajas nuevas por cada 100 afiliados activos. Por provincia, Burgos y Valladolid son las que tienen un índice más elevado, con 3,22 y 3,01 respectivamente. Salamanca y Zamora son las que tienen un índice menor (con 2,31 y 2,29 respectivamente), tal y como sucedía en años anteriores.

Desagregando por sexo, el índice mensual de bajas es superior en mujeres en todas las provincias. Las mayores diferencias se producen en las provincias de Palencia y Soria, con una diferencia en ambas de 0,9 puntos entre hombres y mujeres.

Gráfico 10. Número de bajas nuevas que se tramitan al mes, por cada 100 afiliados activos de Castilla y León, según provincia y sexo. Año 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el período 2008-2013, el *Índice mensual de bajas* ha tenido una tendencia descendente. Desde entonces se ha incrementado un 95,7%, siendo en el último año 2020 donde más se ha visto acusado este aumento.

Gráfico 11. Evolución del Índice mensual de bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

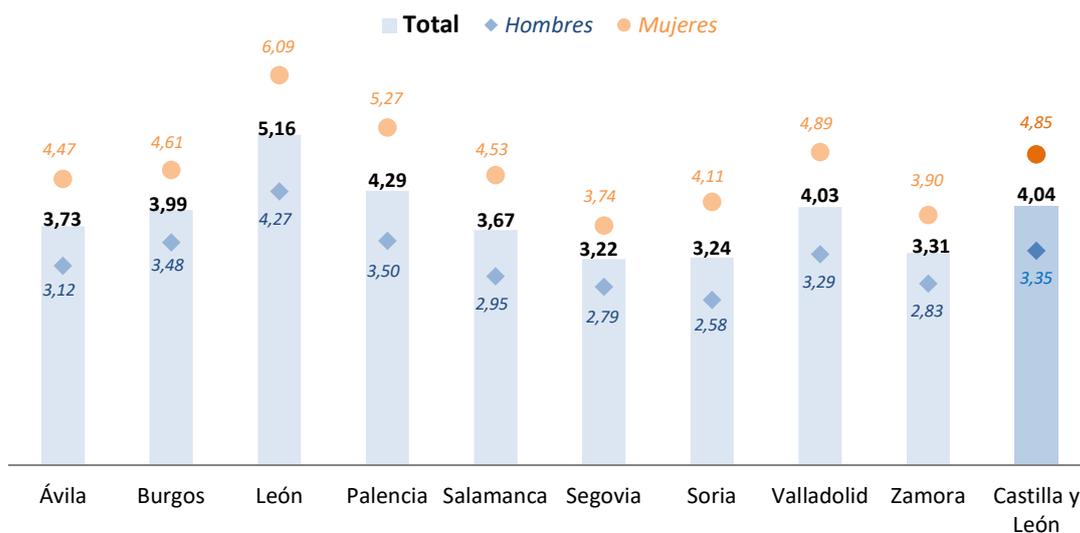
3.2. Prevalencia mensual de bajas

Descripción: número de bajas vigentes al final de cada mes, por cada 100 afiliados activos.

En el año 2020 en Castilla y León, a final de cada mes continúan vigentes 4,04 bajas por cada 100 afiliados activos a la Seguridad Social. Por provincia, destaca León con el mayor número de bajas vigentes, 5,16. Segovia y Soria son las provincias que menor número de bajas vigentes tienen, 3,22 y 3,24 respectivamente, tal y como sucedía en años anteriores.

Desagregando por sexo, la prevalencia mensual de bajas es superior en mujeres en todas las provincias. La mayor diferencia se produce en la provincia de León, con 4,27 en hombres y 6,09 en mujeres.

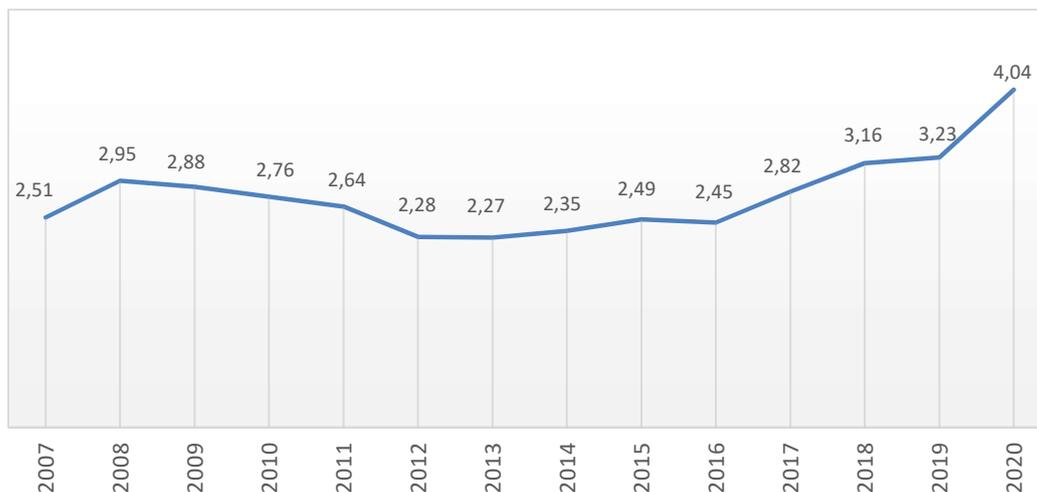
Gráfico 12. Número de bajas vigentes al final de cada mes, por cada 100 afiliados activos de Castilla y León, según provincia y sexo. Año 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el período 2008-2013, la *Prevalencia mensual de bajas* ha tenido una tendencia descendente. Desde entonces se ha incrementado un 78,0%, siendo en el último año 2020 donde más se ha visto acusado este aumento.

Gráfico 13. Evolución de la Prevalencia mensual de bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

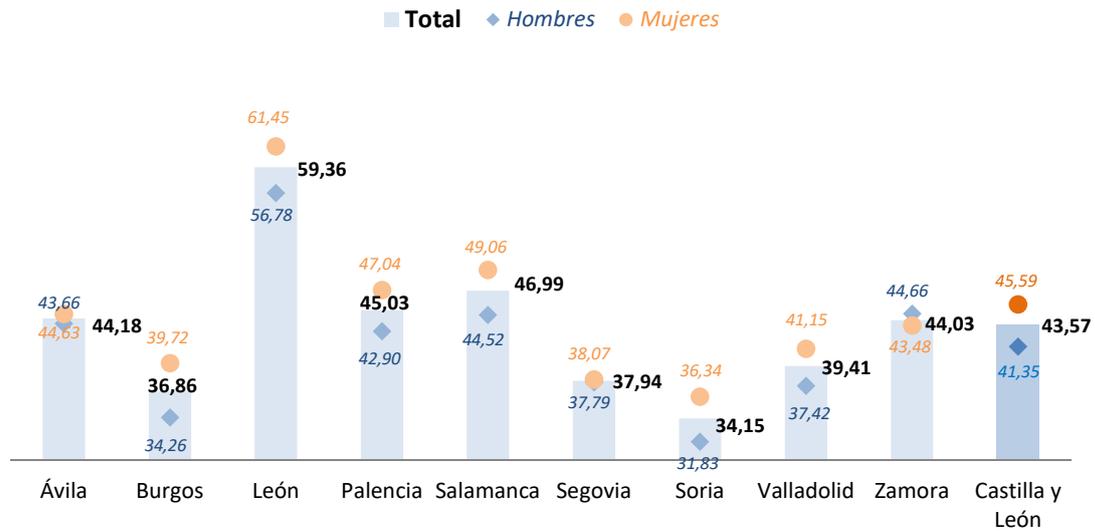
3.3. Duración media de las bajas

Descripción: resultado de dividir el total de días que estuvieron en baja las altas tramitadas y el número total de altas del periodo estudiado. Por lo tanto, representa el número medio de días que consume cada baja tramitada.

La *Duración media de las bajas* tramitadas en Castilla y León en el año 2020 ha sido de 43,57 días. Por provincia, destaca León, con una duración media de las bajas de cerca de 60 días.

Desagregando por sexo, la duración media de las bajas es mayor en mujeres en todas las provincias salvo en Zamora. La mayor diferencia se ha producido en Burgos (con 34,26 días en hombres y 39,72 días en mujeres).

Gráfico 14. Duración media (en días) de las bajas en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

La *Duración media de las bajas* en Castilla y León ha aumentado en más de 9 días en el período 2007-2019. En el último año 2020, se ha producido un descenso de más de 7 días de media.

Gráfico 15. Evolución de la Duración media de las bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

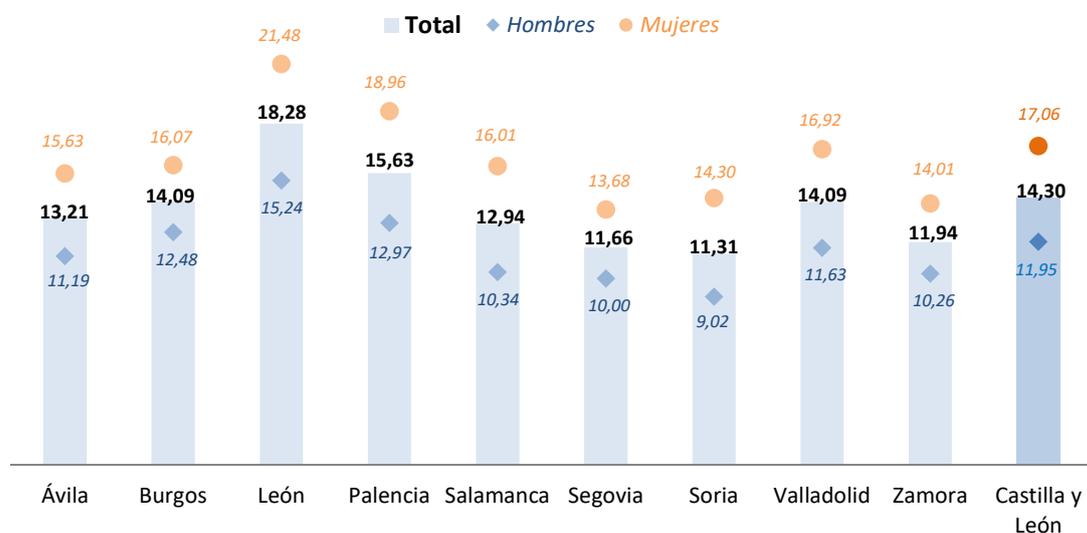
3.4. Duración media por afiliado activo

Descripción: resultado de dividir el número total de días en baja de las altas tramitadas entre el número de afiliados activos en el periodo estudiado.

El número medio de días que cada afiliado está en situación de IT es de 14,30 días al año. Por provincia, León destaca sobre el resto con 18,28 días de baja por afiliado activo. Segovia y Soria son las provincias que tienen un menor número de días de baja por afiliado al año, con algo más de 11 días, como ocurría en años anteriores.

Desagregando por sexo, la duración media por afiliado activo es superior en mujeres en todas las provincias. Las mayores diferencias se producen en las provincias de León (con 15,24 días en hombres y 21,48 días en mujeres) y Palencia (12,97 días en hombres y 18,96 días en mujeres).

Gráfico 16. Duración media (en días) de las bajas por afiliado activo en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

En el período 2008-2013, la *Duración media de las bajas por afiliado activo* ha tenido una tendencia descendente. Desde entonces se ha incrementado un 74,6%, siendo en el último año 2020 donde más se ha visto acusado este aumento.

Gráfico 17. Evolución de la Duración media de las bajas por afiliado activo en Castilla y León. Años 2007 a 2020



Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

4.- Anexos

4.1. Series de indicadores por provincia

Tabla a1. Incidencia o Índice mensual de bajas

Incidencia o Índice mensual de bajas										
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
2007	1,96	1,99	1,98	2,34	1,53	2,13	2,38	2,67	1,54	2,10
2008	1,87	2,58	1,91	2,25	1,51	2,04	2,35	2,49	1,52	2,12
2009	1,81	2,30	2,01	2,17	1,46	2,00	2,24	2,43	1,48	2,05
2010	1,68	2,09	1,76	1,95	1,34	1,76	1,97	2,20	1,32	1,84
2011	1,67	2,10	1,71	1,84	1,35	1,72	1,86	2,17	1,28	1,81
2012	1,33	1,72	1,48	1,57	1,15	1,44	1,49	1,82	1,11	1,52
2013	1,21	1,61	1,40	1,45	1,08	1,30	1,36	1,66	1,02	1,41
2014	1,20	1,66	1,38	1,49	1,10	1,25	1,35	1,68	1,03	1,42
2015	1,27	1,77	1,47	1,59	1,17	1,35	1,40	1,77	1,07	1,51
2016	1,35	1,86	1,48	1,74	1,19	1,38	1,48	1,84	1,09	1,57
2017	1,28	1,91	1,48	1,75	1,21	1,44	1,52	1,89	1,14	1,59
2018	1,43	2,14	1,59	1,94	1,31	1,57	1,79	2,09	1,23	1,76
2019	1,54	2,23	1,66	2,09	1,35	1,71	1,86	2,29	1,35	1,88
2020	2,53	3,22	2,60	2,91	2,31	2,58	2,80	3,01	2,29	2,76

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tabla a2. Prevalencia mensual de bajas

Prevalencia mensual de bajas										
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
2007	2,39	2,40	3,62	3,15	2,97	2,09	2,05	3,06	2,42	2,86
2008	2,58	2,98	3,65	3,16	2,79	2,08	2,22	3,03	2,40	2,95
2009	2,57	2,63	3,74	3,00	2,67	2,19	2,29	2,97	2,48	2,88
2010	2,67	2,51	3,66	2,82	2,55	2,05	2,17	2,81	2,21	2,76
2011	2,59	2,47	3,50	2,60	2,48	1,95	2,05	2,65	2,16	2,64
2012	2,08	2,08	3,12	2,34	2,15	1,69	1,80	2,23	1,84	2,28
2013	2,09	2,13	3,08	2,36	2,11	1,62	1,87	2,24	1,81	2,27
2014	2,06	2,24	3,06	2,54	2,27	1,75	1,83	2,35	1,91	2,35
2015	2,27	2,41	3,31	2,54	2,44	1,80	1,97	2,40	2,11	2,49
2016	2,46	2,63	3,56	2,77	2,52	2,01	2,06	2,54	2,31	2,45
2017	2,65	2,70	3,70	3,07	2,61	2,28	2,21	2,72	2,34	2,82
2018	2,98	3,04	4,09	3,41	3,00	2,48	2,45	3,02	2,85	3,16
2019	2,95	3,14	4,16	3,66	2,92	2,59	2,56	3,15	2,77	3,23
2020	3,73	3,99	5,16	4,29	3,67	3,22	3,24	4,03	3,31	4,04

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tabla a3. Duración media de las bajas

Duración media de las bajas										
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
2007	39,17	33,16	52,53	40,49	55,04	31,43	28,69	33,30	46,75	39,67
2008	39,89	34,57	58,07	42,21	57,12	31,31	30,47	35,65	46,03	41,78
2009	42,62	34,34	58,63	42,97	53,89	33,31	33,69	35,33	50,24	42,45
2010	49,09	37,09	63,07	45,99	57,01	36,28	37,57	39,32	50,07	45,94
2011	46,97	36,19	61,28	43,13	55,95	35,93	35,25	37,29	49,25	44,34
2012	51,21	38,76	64,87	47,34	58,51	38,12	40,78	38,96	50,53	47,24
2013	51,29	40,69	65,78	50,03	57,55	38,68	43,24	40,75	54,07	48,69
2014	50,18	40,54	66,20	51,16	61,43	41,36	42,02	41,69	56,31	49,47
2015	53,40	39,97	66,58	48,22	61,92	39,86	41,10	40,72	56,20	48,94
2016	54,52	42,29	71,66	46,43	63,91	42,19	42,12	41,00	63,62	50,76
2017	60,53	42,26	75,16	51,55	64,58	47,47	43,83	42,53	62,31	52,67
2018	59,48	40,82	73,86	50,57	61,78	45,04	37,94	41,06	62,34	50,76
2019	56,79	42,50	73,98	51,92	64,50	44,68	41,49	40,32	62,45	51,14
2020	44,18	36,86	59,36	45,03	46,99	37,94	34,15	39,41	44,03	43,57

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

Tabla a4. Duración media por afiliado activo

Duración media por afiliado activo										
	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Castilla y León
2007	8,64	7,80	12,16	11,22	9,95	7,99	8,10	10,62	8,51	9,86
2008	8,92	11,21	13,51	11,55	10,60	7,68	8,63	10,76	8,30	10,81
2009	9,26	9,51	13,93	11,22	9,57	8,01	9,01	10,31	8,96	10,45
2010	10,04	9,44	13,48	10,89	9,34	7,67	8,99	10,57	7,94	10,31
2011	9,51	9,20	12,86	9,57	9,11	7,53	7,93	9,80	7,71	9,77
2012	8,53	8,24	11,99	9,15	8,46	6,77	7,50	8,76	6,99	8,93
2013	7,36	7,79	11,09	8,59	7,43	6,00	7,05	8,07	6,49	8,19
2014	7,21	8,04	10,91	9,11	8,00	6,21	6,80	8,35	6,86	8,39
2015	8,00	8,35	11,45	9,14	8,54	6,43	6,83	8,64	7,09	8,75
2016	8,63	9,35	12,51	9,51	9,02	6,75	7,40	8,95	8,14	9,40
2017	9,16	9,56	13,15	10,67	9,23	8,09	7,91	9,51	8,41	9,94
2018	10,06	10,36	13,83	11,68	9,45	8,40	8,06	10,13	8,94	10,54
2019	10,45	11,36	14,55	12,89	10,46	9,05	9,33	10,95	10,14	11,43
2020	13,21	14,09	18,28	15,63	12,94	11,66	11,31	14,09	11,94	14,30

Fuente: Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León.

4.2. Parte médico de baja/alta de incapacidad temporal por contingencias comunes

Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio, por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.

Parte médico de baja/alta de incapacidad temporal. (P.9)

PARTE MÉDICO DE BAJA/ALTA DE INCAPACIDAD TEMPORAL Tipo de contingencia: <input type="checkbox"/> Enfermedad común (EC) <input type="checkbox"/> Accidente no laboral (ANL) <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Accidente de trabajo (AT) <input type="checkbox"/> Enfermedad profesional (EP) <input type="checkbox"/> Período de observación por enfermedad profesional <input type="checkbox"/>		ENTIDAD EMISORA SPS <input type="checkbox"/> INSS/ISM <input type="checkbox"/> MUTUA <input type="checkbox"/>	
DATOS DEL TRABAJADOR SITUACIÓN: ACTIVO <input type="checkbox"/> PERCEPTOR DE DESEMPLEO CONTRIBUTIVO <input type="checkbox"/>			
Primer apellido Segundo apellido Nombre DNI-NIE-pasaporte			
Nº Tarjeta Sanitaria	Nº de la Seg. Social	Domicilio habitual: (Calle, plaza ...)	Número Bloque Escalera Piso Puerta
Localidad		Provincia	Código postal Teléfono móvil Teléfono fijo
Nombre de la empresa		Puesto de trabajo	Código nacional de ocupación (CNO)
DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL (en el parte de baja) / RESULTADO DEL RECONOCIMIENTO MÉDICO (en el parte de alta)			
20141104	DIAGNÓSTICO		Código CIE-9 (Todas las contingencias)
P.9	CUMPLIMENTAR SÓLO EN CASO DE CONTINGENCIA PROFESIONAL: Fecha de AT o EP Leve ⁽¹⁾ <input type="checkbox"/> Grave ⁽¹⁾ <input type="checkbox"/> Muy grave ⁽¹⁾ <input type="checkbox"/> Código de enfermedad profesional Tipo de asistencia: Ambulatoria <input type="checkbox"/> Hospitalaria <input type="checkbox"/> Parte del cuerpo dañada ⁽¹⁾ (1) Sólo en caso de accidente de trabajo		Código CIE-10 (Sólo en EP)
8-021	TIPO DE PROCESO Muy corto <input type="checkbox"/> Medio <input type="checkbox"/> Corto <input type="checkbox"/> Largo <input type="checkbox"/>	DURACIÓN ESTIMADA _____ días	Fecha de la siguiente revisión médica _____
PARTE DE BAJA <input type="checkbox"/> Fecha de la baja _____ Recaída: SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Fecha de baja del proceso inicial del que es recaída _____		DATOS DEL FACULTATIVO-CIAS/ DATOS DEL MÉDICO INSPECTOR Firma, fecha y sello _____ Nº de colegiado _____ Nº de identificación del facultativo _____	CAUSAS DEL ALTA MÉDICA: Curación/Mejoría que permite realizar trabajo habitual <input type="checkbox"/> Fallecimiento <input type="checkbox"/> Propuesta de incapacidad permanente <input type="checkbox"/> Inicio de situación de maternidad <input type="checkbox"/> Incomparecencia <input type="checkbox"/>
PARTE DE ALTA <input type="checkbox"/> Fecha del alta ⁽²⁾ _____			
P. 9 (2) En los partes de alta, cumplimente también la fecha de la baja.			
RECUERDE: Si el INSS/ISM o la MUTUA, le cita a reconocimiento médico tiene la obligación de acudir. En caso de no comparecer, sin haber justificado su ausencia, el pago de su prestación será suspendido cautelarmente, en virtud de lo previsto en el art. 132.3 de la Ley General de la Seguridad Social.			

Contra este acto podrá interponer reclamación previa a la vía judicial social, en el plazo de once días siguientes al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción social.

En los casos de alta médica por contingencia profesional emitida por una mutua, podrá interponer reclamación previa a la vía judicial social, en el plazo de once días siguientes al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción social o podrá iniciar el procedimiento administrativo especial de revisión del alta ante la entidad gestora (INSS/ISM) competente en el plazo de diez días siguientes al de su notificación, con efecto suspensivo del alta, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del RD 1430/2009, de 11 de septiembre.

4.3. Índice de Tablas

Tabla 1. Número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2020.....	4
Tabla 2. Número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia y régimen. Año 2020.	5
Tabla 3. Número de bajas tramitadas en Castilla y León, por provincia. Año 2020.....	8
Tabla 4. Número de altas tramitadas en Castilla y León, por provincia. Año 2020.....	9
Tabla 5. Grupos diagnósticos donde se recogen los diez procesos de baja por IT más frecuentes (ordenados por nº de procesos). Año 2020.....	11
Tabla 6. Grupos diagnósticos donde se recogen los diez procesos con más días de baja por IT (ordenados por nº de días de baja). Año 2020.....	12
Tabla a1. Incidencia o Índice mensual de bajas.....	18
Tabla a2. Prevalencia mensual de bajas.....	18
Tabla a3. Duración media de las bajas.....	19
Tabla a4. Duración media por afiliado activo.....	19

4.4.- Índice de Gráficos

Gráfico 1. Distribución porcentual del sexo de los afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia. Año 2020.....	4
Gráfico 2. Distribución porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por régimen. Año 2020.....	5
Gráfico 3. Variación porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por regímenes. Años 2019-2020.....	6
Gráfico 4. Distribución porcentual del sexo de los afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por regímenes. Año 2020.....	6
Gráfico 5. Evolución del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León. Años 2006-2020.....	7
Gráfico 6. Variación porcentual del número medio de afiliados activos a la Seguridad Social en Castilla y León, por provincia. Años 2019-2020.....	7
Gráfico 7. Evolución del número de bajas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2020.....	9
Gráfico 8. Evolución del número de altas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2020.....	10
Gráfico 9. Evolución del número de días de baja de las altas tramitadas en Castilla y León. Años 2007 a 2020.....	10
Gráfico 10. Número de bajas nuevas que se tramitan al mes, por cada 100 afiliados activos de Castilla y León, según provincia y sexo. Año 2020.....	13
Gráfico 11. Evolución del Índice mensual de bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2020.....	14
Gráfico 12. Número de bajas vigentes al final de cada mes, por cada 100 afiliados activos de Castilla y León, según provincia y sexo. Año 2020.....	14
Gráfico 13. Evolución de la Prevalencia mensual de bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2020.....	15
Gráfico 14. Duración media (en días) de las bajas en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2020.....	16
Gráfico 15. Evolución de la Duración media de las bajas en Castilla y León. Años 2007 a 2020.....	16
Gráfico 16. Duración media (en días) de las bajas por afiliado activo en Castilla y León, por provincia y sexo. Año 2020	17
Gráfico 17. Evolución de la Duración media de las bajas por afiliado activo en Castilla y León. Años 2007 a 2020.....	17